



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS, DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL NÚMERO PJET/LPN/008-2019

REFERENTE A LA ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTO PARA LAS DIFERENTES AREAS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TLAXCALA

En Santa Anita Huiloac, Apizaco, Tlaxcala, siendo las diez horas del día veintitrés de abril del año dos mil diecinueve, se reunieron en la Sala de Juntas de la Secretaría Ejecutiva, ubicada en el segundo piso de la sede del Poder Judicial del Estado, en el complejo denominado "Ciudad Judicial", ubicado en Km 1.5, libramiento Apizaco-Huamantla de la Comunidad de Santa Anita Huiloac, Municipio de Apizaco, Tlax., C.P. 90407, con la finalidad de llevar a cabo el acto de presentación y apertura de propuestas técnicas, de la **LICITACION PÚBLICA NACIONAL NÚMERO PJET/LPN/008-2019 "REFERENTE A LA ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTO PARA LAS DIFERENTES AREAS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TLAXCALA"**, de conformidad con lo establecido en el artículo 31 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala así como numeral 9 de las bases de la licitación en mención, los servidores públicos y licitantes cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta.

Se procede a pasar lista de asistencia de los licitantes, de conformidad con su registro a este acto, quienes, a través de sus representantes, entregan los tres sobres, por lo que se hace constar en la presente acta que se recibieron los mismos de los siguientes participantes:

- 1.- SISTEMAS INTEGRALES AVANTE, S.A. DE C.V.
- 2.- LEASING, RENTING LEASE-BACK AND RENT-BACK SAPI DE C.V.
- 3.-COMERCIA TECNOLOGIAS Y SOLUCIONES INTEGRADAS, S.C.
- 4.- COMERCIALIZADORA FET, S.A. DE C.V.

En este acto se informa que, para participar en la presente licitación, adquirieron las bases cuatro participantes: 1.-COMERCIALIZADORA FET S.A DE C.V., 2.-SISTEMAS INTEGRALES AVANTE S.A. DE C.V., 3.-COMERCIA TECNOLOGIAS Y SOLUCIONES INTEGRADAS S.C. y 4.- LEASING, RENTING, LEASE-BACK AND RENT BACK SAPI DE C.V., mismas que se encuentran presentes en este acto.

Por lo anterior, una vez entregadas y recibidas las propuestas de los participantes, significa por parte del licitante, la plena aceptación de los requisitos y lineamientos establecidos en las bases de la licitación, de conformidad con lo establecido en el artículo 31 párrafo último de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala y numeral 9.3 de las bases.

[Handwritten signatures and scribbles in blue ink on the right margin of the page]



Una vez que se recibieron las proposiciones contenidas en **tres sobres**, en el orden en que fueron recibidas se procede a la apertura de propuestas técnicas iniciando con el **sobre número uno**, si el licitante cumple con lo solicitado se procede a la apertura del **sobre número dos**, por lo que se aceptan para su análisis detallado -el cual es necesario para emitir el dictamen técnico correspondiente por parte de la convocante-, aclarando que el hecho de la aceptación de las propuestas técnicas únicamente se realizó de manera general, toda vez que se someterán a una revisión minuciosa y detallada de lo solicitado en las bases y en la junta de aclaraciones, las presentadas por:

- 1.- SISTEMAS INTEGRALES AVANTE S.A. DE C.V.
- 2.- LEASING, RENTING LEASE-BACK AND RENT BACK SAPI DE C.V.
- 3.- COMERCIALIZADORA FET S.A DE C.V.

Asimismo, se informa que el licitante denominado COMERCIA TECNOLOGIAS Y SOLUCIONES INTEGRADAS S.C., incumplió con los requisitos establecidos para la presentación de la propuesta técnica, ya que no presentó la documentación solicitada en las bases de licitación y junta de aclaraciones, específicamente en el Anexo técnico, el cual establece la incorporación de una carta bajo protesta de decir verdad sobre la autenticidad de los equipos, misma que quedó establecida en el acta de Junta de Aclaraciones y que a la letra dice:

<i>Referencia</i>	<i>Anexo 1 técnico punto 17. Componentes originales</i>
<i>Pregunta</i>	<i>Para garantizar la originalidad de los componentes del equipo se recomienda solicitar a los licitantes carta emitida por el fabricante, que refiera el apoyo del mismo hacia el licitante, así mismo, carta de obligado solidario emitida de igual manera por el fabricante.</i>
<i>Respuesta</i>	<i>El licitante deberá mostrar carta bajo protesta de decir verdad que los equipos ofertados y sus componentes son originales, certificados, nuevos y no refurbished.</i>

Asimismo, se informa sobre la omisión de foliar cada una de las hojas que componen la propuesta técnica, incumpliendo con lo solicitado en el numeral 4.1.1. de las bases de la presente licitación que a la letra establece:

“4.1.1.- La propuesta técnica (ANEXO B) deberá presentarse únicamente en original.

La propuesta técnica (ANEXO B) así como demás cartas y documentos solicitados, que se anexen a la misma, deberán: estar dirigidos a la convocante, impresos en



*papel membretado del licitante, indicando el número de la presente licitación **PJET/LPN/008-2019**, contener folio, sello y firma al calce en todas y cada una de las hojas, por la persona autorizada para ello conforme al poder notarial. La última hoja debe contener, además: el nombre, puesto y firma del representante legal del licitante. **El no cumplir con lo anterior será causa de descalificación.***

Por lo que al omitir cumplir con lo solicitado en las bases y junta de aclaraciones y con fundamento en el artículo 31 fracción I inciso a) de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala, así como los numerales 14.2 que a la letra dice: **"14.2.- Si no presenta o no cumple con todos y cada uno de los requisitos solicitados en las bases y en la junta de aclaraciones de la presente licitación, ya que todos los requisitos solicitados son esenciales."**, 14.3 que a la letra dice: **" 14.3.- Si la propuesta técnica, económica y demás cartas solicitadas no se presentan en hoja membretada original del licitante, dirigidas a la Convocante, indicando número de la presente licitación, firmadas, selladas, foliadas y en la última hoja, con el nombre y cargo del representante legal."**, 14.17 que a la letra dice: **"14.17.- Por no aplicar en sus propuestas técnica y económica los cambios derivados de la junta de aclaraciones."**, 14.19 que a la letra dice: **"14.19.- Por no presentar o por no cumplir con algún requisito técnico o económico solicitado."** y 14.20 que a la letra dice: **"14.20.- Por cualquier otro motivo de incumplimiento a las bases o derivado de la junta de aclaraciones, mencionados en las mismas."** de las bases de la licitación en mención, por lo que se deshecha su propuesta quedando descalificado de la presente licitación.

Se hace constar en la presente, que se devuelven los originales de la documentación legal del sobre número uno de todos los participantes, quedando únicamente en custodia de la convocante, los documentos en fotocopia.

Se procede a la rúbrica de las propuestas técnicas presentadas por los participantes, rubricándolas un representante de los licitantes, así como los servidores públicos presentes.

Se procede a la rúbrica de los sobres que contienen las propuestas económicas de los participantes presentes en este acto.

No habiendo más que adjuntar a la presente, se da por concluido el acto de presentación y apertura de propuestas técnicas, a las doce horas con cuarenta minutos del día de su inicio, citándose de conformidad con lo establecido en las bases para el día veintiséis de abril del año en curso a las diez horas para dar a conocer el informe de dictamen técnico y llevar a cabo el evento de presentación y apertura de propuestas económicas, firmando al margen y al calce los presentes, para los efectos legales que correspondan.

